

C.A. de Santiago

Santiago, veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.

Vistos:

Compartiendo los argumentos del tribunal a quo, **se confirma** la sentencia apelada de veinte de julio de dos mil veintitrés, dictada por el Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en causa C-6118-2022.

Regístrese y comuníquese.

N°Civil-14202-2023.

Pronunciada por la Novena Sala, integrada por la Ministra señora Marisol Andrea Rojas Moya, la Fiscal Judicial señora Clara Isabel Carrasco Andonie y la Abogado Integrante señora María Fernanda Vásquez Palma.

En Santiago, veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario la resolución que antecede.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXJMXKWYBP

Pronunciado por la Novena Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministro Marisol Andrea Rojas M., Fiscal Judicial Clara Isabel Carrasco A. y Abogada Integrante Maria Fernanda Vasquez P. Santiago, veintidos de diciembre de dos mil veintitres.

En Santiago, a veintidos de diciembre de dos mil veintitres, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXJMXKWYBP